

Desbaratan centro de acopio y distribución de productos de contrabando en Calama

Trabajo en conjunto de la Delegación, Aduanas y Carabineros permitió incautar fármacos, cigarrillos, bebidas alcohólicas y hojas de coca molida. La mercancía está avaluada en más de \$30 millones.

Redacción
 La Estrella



MILLONARIO DECOMISO DE PRODUCTOS DE CONTRABANDO EN UN INMUEBLE EN EL SECTOR PONIENTE DE CALAMA.

En una acción desarrollada en conjunto por la Delegación Presidencial de la Provincia El Loa, con personal de Aduanas de Antofagasta y funcionarios de la dotación de la Primera Comisaría de Carabineros de la Prefectura El Loa, se procedió a la intervención de un centro de acopio, comercialización y distribución de productos de contrabandos en el sector poniente de Calama.

La intervención del inmueble ubicado en calle Colo Colo en la población Gustavo Le Paige de la ciudad, permitió desbaratar el comercio clandestino de licor y la incautación de bebidas alcohólicas, cigarrillos, medicamentos y hojas de coca molida, que son utilizadas como materia prima para la elaboración de drogas (cocaína), donde también fue detenida una persona por infracción a la ley 20.000.

A este respecto, el delegado presidencial de la

Provincia El Loa, Miguel Ballesteros, explicó que "hemos intervenido un inmueble en el sector poniente de Calama, específicamente en calle Colo Colo, donde no solo se comercializaba productos de contrabandos sino que se distribuía hacia quienes ejercen el comercio ilícito en la comuna".

INMUEBLE INTERVENIDO

Es así, que Ballesteros, planteó que tanto el inmueble intervenido como el sector en donde está ubicado resulta de permanente conflicto para la comunidad. Es por esta razón, que indicó que "desde la Delegación Presidencial generamos una de-

nuncia pudimos intervenir con Aduanas y personal policial. Para este efecto se incautaron productos con un avalúo de más de \$30 millones. Estamos hablando de medicamentos, estamos hablando de licor chileno y extranjeros, estamos hablando igualmente de productos ingresados por pasos no habilitados".

En este aspecto, la autoridad provincial, destacó los sacos de coca molida incautadas, cuyo avalúo alcanzó a los \$16 millones, y que es utilizada como propulsor de la elaboración de otras drogas. Además, de medicamentos que supera el avalúo de los dos millones de pesos. 🇨🇱

Salud prohíbe funcionamiento de fábricas



Programa de
Pavimentación Participativa

CONVOCATORIA

**PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 34°
 PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS
 Resolución Exenta N°386 de 14.08.2024**

El **Ministerio de Vivienda y Urbanismo** invita a todos los Comités de Pavimentación Participativa y Municipalidades de la Región, a participar en el 34° Proceso de Selección de Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, el cual en sus años de funcionamiento ha favorecido ampliamente a nuestra región.

El programa considera las siguientes alternativas de postulación:

- Pavimentación de calzadas y aceras
- Repavimentación de calzadas y aceras con alto grado de deterioro
- Pavimentación o repavimentación en Condominios de Vivienda Social
- Pavimentación o repavimentación en Condominios de Vivienda Económica
- En Centros Poblados Urbanos y Rurales
- En loteos de viviendas en proceso de regularización.

1. En los 33 llamados ya ejecutados, desde el año 1994, el MINVU ha invertido en la región M\$ 78.446 millones de pesos a moneda actual, con una superficie pavimentada de 1.759.963 metros cuadrados, que equivale a 314,5 kilómetros de longitud de calzada de 6 metros de ancho promedio, favoreciendo a un total de 2.606 comités y un total de 48.230 familias beneficiadas de la región de Antofagasta.

Cabe señalar que en el llamado 33° del Programa, resultaron seleccionados 59 comités de pavimentación (69,4% del total de comités postulados), destacándose la selección de 33.314 m2 de calles y pasajes, equivalente a 6.600 metros lineales y una población beneficiada de 4.044 personas, comprometiendo una inversión total de M\$ 5.402.489 para la región de Antofagasta.

2. En la Región de Antofagasta, según catastros de pavimentación realizados en años anteriores, se observa el siguiente déficit:

	% Calzadas	% Aceras
Vialidad principal	3,36	42,81
Vialidad secundaria	11,17	13,50

3. Se invita especialmente a participar a aquellos municipios y pobladores de aquellas comunas que aún no se han incorporado al programa y demandan pavimentación o repavimentación de sus calles, teniendo el apoyo de la SEREMI y SERVIU en el proceso de organización, postulación y aspectos técnicos.

4. Se destaca, especialmente el nuevo componente dirigido a la pavimentación o repavimentación de veredas, iniciativa "Vive tu Vereda", que forma parte del programa gubernamental y es prioridad de la política vigente del sector vivienda. El propósito es poder atender al máximo el déficit de veredas, de manera que los vecinos puedan disponer de vías de tránsito peatonal de calidad, continuas y seguras.

Se permite la postulación tanto a pavimentación de veredas, como a su repavimentación en los casos que presenten sobre un 40% de deterioro, si estas pertenecen a calles cuyas calzadas se encuentren pavimentadas. Para el caso de Repavimentación de Calzadas deberá presentar sobre un 60% de deterioro.

5. Se destaca también los cambios del Programa, que aportan a la obtención de un mejor producto y satisfacción de los beneficiarios, a mejorar la focalización y gestión, tales como:

- Posibilidad de incluir en los proyectos la demarcación de calzadas, señalética vial, arborización, ciclovías, calzadas tipo escaleras.
- Puntaje por vulnerabilidad social del Comité de Pavimentación.